

N° 2134

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 243 de Miércoles 17-12-14

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

ACUERDOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

N°38755-H

Artículo 1º—Amplíese para el Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET), el gasto presupuestario máximo fijado para el año 2014, establecido en el Decreto Ejecutivo N° 37595-H, publicado en el Alcance N° 54 a *La Gaceta* N° 57 de 21 de marzo de 2013, en la suma de ¢149.087.136,22 (ciento cuarenta y nueve millones ochenta y siete mil ciento treinta y seis colones con veintidós céntimos), para ese período.

N°38766-MEP

Refórmense los artículos 35 y 37 del Decreto Ejecutivo N° 35355-MEP y sus reformas, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

ACUERDOS

MINISTERIO DE HACIENDA

N° DM-0060-2014

EL MINISTRO DE HACIENDA

ACUERDA

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL BANCO O BANCOS COLOCADORES Y DEMÁS CONTRATACIONES REQUERIDAS PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

- DECRETOS
 - N°38755-H
 - N°38766-MEP
 - ACUERDOS
 - MINISTERIO DE HACIENDA
 - JUSTICIA Y PAZ
 - AMBIENTE Y ENERGÍA
-

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

AMBIENTE Y ENERGÍA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- EDICTOS
- AVISOS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

REGLAMENTOS

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

La Secretaría Técnica del Órgano de Reglamentación Técnica informa, que el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, somete a conocimiento de las instituciones y público en general, la siguiente propuesta de reglamento técnico:

MODIFICACIÓN AL DECRETO EJECUTIVO N° 32253-MEIC, REGLAMENTO TÉCNICO RTCR 383:2004 CEMENTO HIDRÁULICOS, ESPECIFICACIONES

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

LOS MINISTERIOS DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y AGRICULTURA Y GANADERÍA

Los Ministerios de Economía, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería, someten a conocimiento de las instituciones y público en general el siguiente proyecto de Reglamento: “REGLAMENTO A LA LEY DENOMINADA REFORMA INTEGRAL DE LA LEY N.º 8634, LEY DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, Y REFORMA DE OTRAS LEYES, LEY N° 9274 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014”. Para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso, para presentar sus observaciones con la respectiva justificación, debiendo utilizarse la matriz de observaciones, la cual se encuentra disponible en nuestra página web. El texto del Proyecto de Decreto Ejecutivo, se encuentran disponible en Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo, sita en San Francisco de Guadalupe, oficentro Torres del Campo, primer piso; en horario de 8 a.m. a 4 p.m. jornada continua. La versión digital está disponible en estos sitios (añadir el sitio del MEIC) <http://www.sbdcr.com>, sección “Proyecto de Reglamento a la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo; o bien lo puede solicitar a la siguiente dirección electrónica: consultareglamento@sbdcr.com. Las observaciones podrán ser entregadas al fax 2248-1649, a la dirección física o electrónica indicada anteriormente. Dado en la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo, el día 15 del mes de diciembre del 2014.

-
- [REGLAMENTOS](#)
 - [ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO](#)
 - [SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO](#)
-

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- [INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS](#)
 - [UNIVERSIDAD DE COSTA RICA](#)
 - [UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA](#)
 - [PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA](#)
 - [INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL](#)
 - [AVISOS](#)
-

RÉGIMEN MUNICIPAL

- [MUNICIPALIDAD DE CARRILLO](#)
- [MUNICIPALIDAD DE CORREDORES](#)

AVISOS

[AVISOS](#)

NOTIFICACIONES

- NOTIFICACIONES
 - JUSTICIA Y PAZ
 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 - AUTORIDAD REGULADORA
 - DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
-

CITACIONES

- CITACIONES
 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
-

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)